

## EDITORIAL

Las nuevas exigencias de la sociedad, el mundo postmoderno, tecnológico y el dinamismo cultural que impulsa el hombre; obliga necesariamente a la actualización de todos las áreas en donde se desenvuelve el ser humano, en especial el educativo, por ser esa vía excelente de formación ciudadana para el desarrollo sostenible de la nación. En consonancia con los cambios sociales, la educación amerita grandes cambios transformacionales consustanciados con los contextos sociocomunitarios, la valorización del conocimiento desde las realidades sociales y el intercambio de saberes a partir de la experiencia, la sabiduría y el reconocimiento de lo popular.

En los tiempos actuales, se exige de una educación que responda a las necesidades sentidas de las comunidades, reimpulsando el aparato productivo de la misma, la revalorización del saber tácito de cada uno de los habitantes, el reconocimiento de la identidad cultural, el trabajo en equipo mancomunado, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de todos y todas. En este sentido, el proceso de transformación de la Educación Universitaria, y en especial, en las Universidades Nacionales en Venezuela es una necesidad impostergable. Es necesario nuevos métodos de acercamiento con las comunidades, en donde las universidades sean vistas como una institución con y para las comunidades; las comunidades como ese espacio para confrontar ideas, aprehender del saber cotidiano, establecer la relación de ayuda; en una sociedad cada día más cambiante, que exige la articulación de ambos procesos educativos.

Los procesos de transformación de la universidad, exige necesariamente un mayor compromiso de la misma con el entorno, puesto que debe responder a las necesidades formativas de una sociedad que va cambiando continuamente. Desde la universidad se debe formar un ciudadano comprometido con el contexto social en donde habita, buscando el bien común y posea los valores que orienten su vida en la construcción de una sociedad cada vez más justa y equilibra. Pero todo esto será posible, si desde la

universidad se consolidan modelos y constructos teóricos que permitan la formación desde la realidad de las personas, respetando así, su dinamismo y tomando sus valores, sus vivencias como una herramienta que les permitan valorar la riqueza de su ser.

Es así, que se hace necesario propiciar experiencias que permitan la transformación de la sociedad desde las comunidades organizadas; y desde la sapiencia pragmática de los ciudadanos que buscan el cambio en todos los contextos; educativo, social, económico, político, ético y judicial. En este tercer número de la Revista Iustitia Socialis se presentan experiencias de transformación socio-jurídicas que buscan develar el papel transcendental de la Universidad como protagonista de la *metanoía* necesaria para la construcción de la Sociedad venezolana que somos y que queremos.

*Dr. Josía Isea*

